

**PROYECTOS DE INGENIERIA
ELECTRICA Y SISTEMAS
NIT 802.023.429-4**



Barranquilla, 25 de Agosto de 2026.

Señores

SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE DE CUNDINAMARCA
Calle 26 No 51-53, Sede Administrativa - Torre Central Piso 7
Bogotá, Cundinamarca.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. SEMS-CD-CI-060-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE Y GENSA S.A. E.S.P.

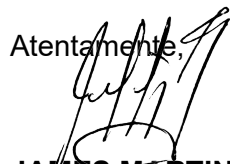
ASUNTO: REMISIÓN DE INFORME SEMANAL DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA No. SEMS-CD-CI-060-2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes para remitir informe semanal de seguimiento al contrato de obra No. SEMS-CD-CI-060-2025. Se destaca lo siguiente:

- Se han intervenido 31 usuarios hasta la fecha.
- Se ha distribuido material a 39 viviendas.
- El contratista de obra adelanta gestiones para cumplir con las fechas establecidas en cronograma de obra.

Atentamente,



JAMES MARTINEZ G.
PROINGES S.A.S.
Representante Legal

INFORME DE INTERVENTORÍA



PROINGES

INFORME SEMANAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. SEMS-CM-CI-051-2025

06/08/2026

Cundinamarca

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.....	4
3. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN	6
3.1. RESUMEN EJECUTIVO	6
3.2. SUMINISTRO DE EQUIPOS	7
3.2.1. IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS.....	7
3.2.2. TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NACIONALES.....	10
3.3. ESTADO DE HITOS Y FECHAS DE CUMPLIMIENTO.....	10
3.4. REPORTE DE ATRASOS Y DIFICULTADES	11
4. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA.....	12
4.1. AVANCE ACUMULADO HASTA LA FECHA	13
5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MITIGACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS.....	13
5.1. MEDIDAS IMPLEMENTADAS	13
5.2. FECHAS DE EJECUCIÓN PREVISTAS.....	15
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
7. REFERENCIAS Y ANEXOS	15

Lista de tablas

Tabla 1. Análisis ejecutivo	6
Tabla 2. Resumen de estado de importación de equipos	10
Tabla 4. Fechas estimadas para la importación de equipos	11

Lista de figuras

Figura 1. Controlador EPEVER referencia TES6415	7
Figura 2. Batería EPEVER referencia LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia de 150Ah	8
Figura 3. Inversor EPEVER referencia NP1000-21	8
Figura 4. Estado de seguimiento de cargo.....	9

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito exponer el estado actual del proceso de importación y nacionalización de los equipos requeridos para la implementación de las Soluciones Solares Fotovoltaicas Individuales (SSFVI) correspondientes al Contrato Interadministrativo No. SEMS-CD-CI-060-2025, así como analizar las afectaciones generadas sobre la programación contractual, los hitos de ejecución y las actividades asociadas a la puesta en servicio de las soluciones energéticas previstas para los municipios de Yacopí y Medina, departamento de Cundinamarca.

Durante el desarrollo del proyecto se han presentado situaciones asociadas a la fabricación, logística internacional y transporte de los equipos principales del sistema, particularmente controladores, inversores y baterías, circunstancias que han impactado los tiempos inicialmente previstos para su disponibilidad en territorio nacional. Lo anterior ha generado una afectación sobre actividades que dependen directamente de dichos componentes, tales como el ensamble final de los sistemas, las pruebas de energización, la puesta en marcha, la capacitación de usuarios y la entrega definitiva de las soluciones.

En atención a esta situación, el presente documento recopila el estado actualizado de los equipos en proceso de importación, las fechas estimadas para la culminación de los trámites logísticos y aduaneros, el análisis de las afectaciones sobre la ruta crítica del proyecto, las medidas de mitigación implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por la Interventoría, con el fin de suministrar a la Secretaría de Energías y Minería Sostenible de Cundinamarca elementos técnicos que permitan evaluar el estado real de ejecución del Contrato y las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de su objeto.

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SEMS-CD-CI-060-2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
VALOR	DOS MIL CIENTO QUINCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.115.035.564), incluido IVA y además costos directos, indirectos y todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO	7 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos De perfeccionamiento y ejecución.
OBJETO	AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA A TRAVÉS DE INSTALACIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Cesar Felipe Díaz Sarmiento

FECHA DEL CONTRATO	24 de noviembre de 2025
FECHA INICIO	4 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACION	3 de julio del 2026
AVANCE PORCENTUAL DE VALIDACIÓN DE USUARIO (%)	100%
CANTIDAD DE USUARIOS REPLANTEADOS & VALIDADOS	64
AVANCE PORCENTUAL DE ENERGIZADOS (%)	1,56%
CANTIDADES DE UNIDADES INSTALADAS Y ENERGIZADAS	1
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA DE INSTALACIÓN	-
Contratista	GENSA S.A E.S.P.
NIT	NIT. 800.194.208 - 9
Representante Legal	Henry William Cruz Casas
Dirección del Contratista	Carrera 23 No. 64B-33, Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA.
Valor inicial del contrato	\$ 2.115.035.564, incluido IVA
Interventor	PROINGES SAS
NIT	802.023.429 - 4
Representante legal	JAMES MARTINEZ GALLEGO
Dirección del interventor	Calle 76 No 38b – 57 - BARRANQUILLA
Director de interventoría	GABRIEL EDUARDO ROPAÍN SEGURA
Valor inicial del contrato	\$ 452.571.280, incluido IVA
Contrato	SEMS-CM-CI-051-2025
Anticipo	-
Prórrogas del contrato	
No. de prórroga	Plazo
01	Sesenta (60) días hasta el 01/09/2026
Adiciones del contrato	
No. de adición	Valor
-	-
Modificación contractual	
No. de otrosí	Cláusula y descripción

-	-
Estado actual del contrato	ACTA DE INICIO SUSCRITA
Sanciones impuestas con anterioridad	
Causal	Acto administrativo
-	-
Garantías del contrato	
Clase de garantía y No.	Amparo y descripción
Cumplimiento de Entidad Estatal 42-44-101165360	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del Contrato - Buen Manejo del Anticipo - Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones - Estabilidad de la Obra - Calidad de los Bienes Suministrados
Respons. Civil Extracontractual 42-40-101051177	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad Civil Extracontractual
Identificación de la compañía de seguros	
Nombre	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT	860.009.578-6

Tabla 1. Análisis ejecutivo

3. DIAGNÓSTICO Y ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN

3.1. RESUMEN EJECUTIVO

La contingencia logística que actualmente afecta la disponibilidad de los controladores, inversores y baterías del proyecto se originó desde la etapa de fabricación y suministro de los equipos. Previamente, el día 6 de enero de 2026, el contratista de obra remitió a la Interventoría las fichas técnicas de los equipos propuestos para la ejecución del proyecto. Como resultado de la revisión técnica efectuada, la Interventoría emitió observaciones y no conformidades relacionadas con información incompleta y aspectos técnicos que requerían aclaración.

Posteriormente, el 15 de enero de 2026, GENSA S.A. E.S.P. presentó la información complementaria requerida, atendiendo las observaciones formuladas. Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los requisitos establecidos en el Contrato y sus documentos anexos, la Interventoría emitió el oficio CUND-004-26 mediante el cual otorgó el aval a los equipos y a las fichas técnicas presentadas, habilitando así el inicio de las gestiones de adquisición correspondientes.

La orden de compra de los equipos fue emitida el 26 de febrero de 2026; sin embargo, el fabricante Huizhou Epever Technology Co., Ltd. Reportó cese de actividades por la celebración del Año Nuevo Chino, situación que incidió en el inicio de los procesos productivos y en la posterior reactivación de la cadena de suministro.

Adicionalmente, el fabricante reportó retrasos en la adquisición de materias primas e insumos requeridos para la fabricación de los reguladores, inversores y baterías, circunstancia que extendió los tiempos de producción y pruebas de funcionamiento hasta el 18 de mayo de 2026.

Una vez finalizada la fabricación de los equipos, se dio inicio a los procesos de logística internacional requeridos para su transporte hacia Colombia. Durante esta etapa se presentaron situaciones asociadas a la coordinación del embarque y transporte de la mercancía, las cuales generaron ajustes en las fechas inicialmente previstas para su arribo al país.

Como resultado de lo anterior, se ha presentado una afectación en el cronograma de suministro de los equipos principales del proyecto, circunstancia que impacta directamente la ejecución de las actividades de instalación, energización, puesta en servicio, capacitación de usuarios y entrega final de los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales (SSFVI).

3.2. SUMINISTRO DE EQUIPOS

3.2.1. IMPORTACIÓN Y NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS

Los siguientes equipos se encuentran en tránsito marítimo desde el puerto de Shekou, República Popular China, con destino al puerto de Buenaventura, República de Colombia:

- 64 controladores de carga – referencia: TES6415.



Figura 1. Controlador EPEVER referencia TES6415

- 64 baterías de ion litio LiFePO4 – referencia: LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia.



Figura 2. Batería EPEVER referencia LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia de 150Ah

- 64 inversores de onda pura de baja frecuencia – referencia: NP1000-21.



Figura 3. Inversor EPEVER referencia NP1000-21

De acuerdo con la información reportada por la naviera, el buque CMA CGM BALI arribó al puerto de Lázaro Cárdenas (México) el 10 de agosto de 2026. Posteriormente, el contenedor CMAU2059131 fue transbordado al buque CMA CGM GREENLAND, cuya salida se encontraba programada para el 15 de agosto de 2026, con arribo estimado al puerto de Buenaventura el 18 de agosto de 2026.

No obstante, conforme a la información suministrada por el contratista de obra y verificada por la interventoría, la embarcación no efectuó su recalada en el puerto de Buenaventura debido a una falla técnica presentada en su motor principal, situación que obligó a modificar el itinerario inicialmente previsto. Según la comunicación recibida por parte de la operación de la nave, las reparaciones requeridas serán ejecutadas en Chile, razón por la cual el cronograma de navegación fue ajustado (Ver Anexo No. 01).

Como consecuencia de esta novedad, la carga con destino a Buenaventura permanecerá a bordo de la embarcación mientras se adelantan las actividades de reparación correspondientes. Actualmente, se estima que la nave podrá retomar su itinerario y efectuar la descarga de la mercancía en el puerto de Buenaventura el próximo 14 de septiembre de 2026, fecha que permanece sujeta a la culminación satisfactoria de las reparaciones y a las condiciones operativas existentes al momento de la reanudación de la ruta.

Adicionalmente, durante comunicación verbal entre el contratista de obra y la interventoría el día 21 de agosto de 2026, el contratista informó que se encuentra adelantando gestiones para la adquisición de equipos disponibles en el mercado nacional, con el propósito de mitigar los impactos derivados de los retrasos en la

importación y garantizar el cumplimiento de los tiempos de suministro e instalación establecidos en el cronograma contractual. La interventoría realizará seguimiento permanente a dichas gestiones y verificará la disponibilidad, especificaciones técnicas y oportunidad de entrega de los equipos que eventualmente sean adquiridos en el país, con el fin de evaluar su contribución al cumplimiento de las metas programadas del proyecto

A continuación, se adjunta imagen del seguimiento satelital al buque con corte al 25 de agosto de 2026 (Ver Anexo No. 01):

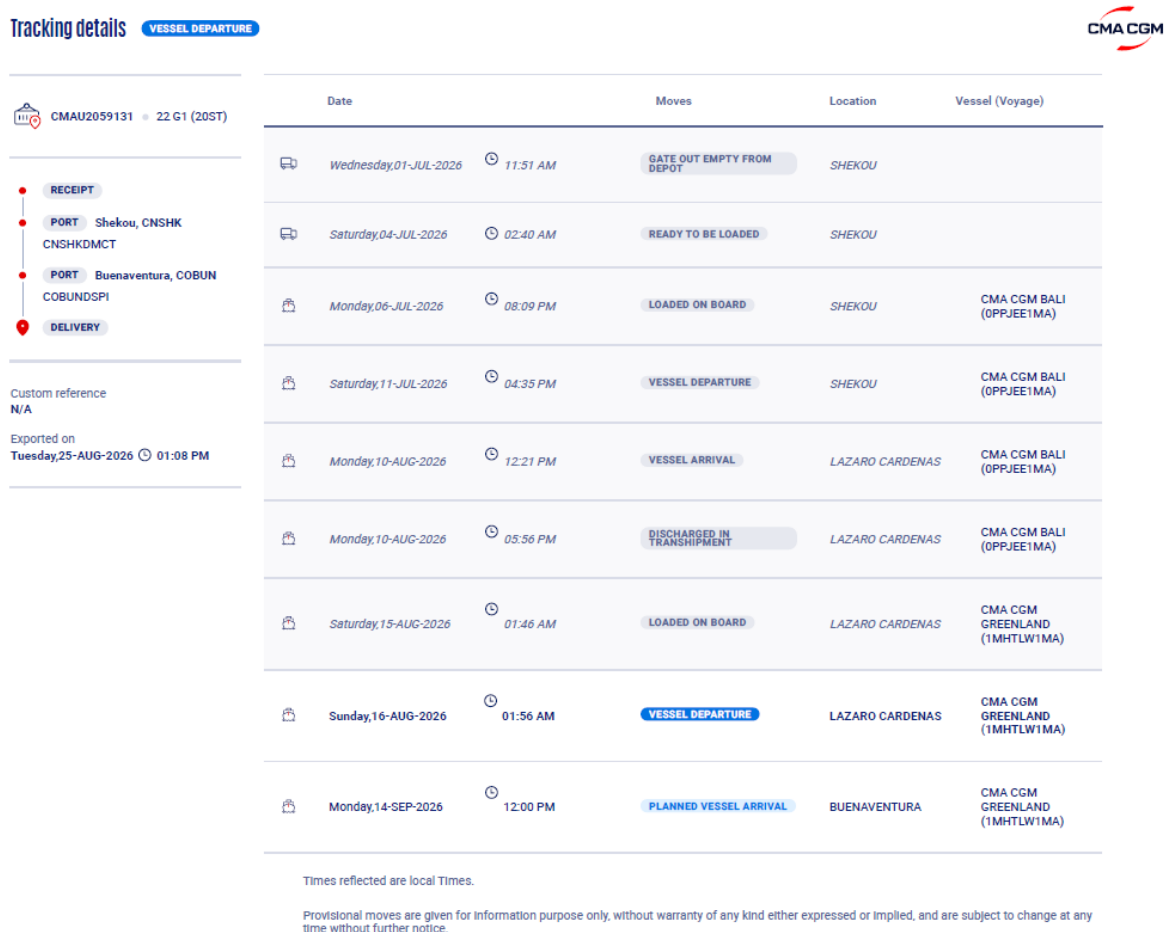


Figura 4. Estado de seguimiento de cargo

La mercancía se encuentra actualmente en proceso de importación bajo la modalidad de Operador de Transporte Multimodal (OTM), y su nacionalización se realizará una vez arribe al territorio nacional. Como resultado del ajuste en los tiempos de transporte derivado de la falla técnica presentada en el motor principal de la embarcación, la fecha estimada de arribo de la carga a territorio nacional fue reprogramada para el día 14 de septiembre de 2026, lo que genera una afectación directa sobre las actividades logísticas y de suministro previstas dentro del cronograma del proyecto.

Equipo	Controladores de carga – referencia: TES6415. Baterías de ion litio LiFePO4 – referencia: LFP3.84KWH25.6V-P65L2-Colombia. Inversor de onda pura de baja frecuencia – referencia: NP1000-21.
Entidad responsable	CARGOLOG INTERNACIONAL SAS
Fecha estimada de arribo	14 de septiembre de 2026
Estado	En tránsito marítimo.
Observaciones	CMA CGM informó que la motonave CMA CGM GRENLAND, con arribo inicialmente previsto para el 18 de agosto de 2026 en el puerto de Buenaventura, Colombia, omitió su recalada en Buenaventura debido a una falla técnica presentada en el motor principal de la embarcación.

Tabla 2. Resumen de estado de importación de equipos

3.2.2. TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EQUIPOS NACIONALES

Adicionalmente, a la fecha se dispone del 100% de los paneles solares, los cuales se encuentran en proceso de transporte, entrega e instalación para los usuarios aprobados. Durante el mes de julio se culminó la intervención inicial a los usuarios del municipio de Yacopí, el 3 de agosto de 2026 se inició el despliegue de materiales hacia Medina.

En cuanto al suministro de materiales, se completó la entrega de equipos y materiales a la totalidad de los beneficiarios programados en Yacopí, mientras que en el municipio de Medina se han realizado un total de 21 entregas de material.

A corte del 25 de agosto de 2026, se registra la instalación de 31 redes internas, distribuidas de la siguiente manera: 18 viviendas en Yacopí y 13 viviendas en Medina.

Respecto a las actividades de obras civiles, se ha ejecutado el hincado de 21 postes, de los cuales 8 corresponden a Yacopí y 13 a Medina. Asimismo, se han realizado 25 excavaciones y trazados de acometida principal, distribuidos en 12 en Yacopí y 13 en Medina.

Ver Anexo No. 02, en el cual se presenta el avance completo de las actividades ejecutadas.

3.3. ESTADO DE HITOS Y FECHAS DE CUMPLIMIENTO

En reunión virtual realizada el 21 de agosto de 2026, el contratista de obra se comprometió a adelantar las gestiones necesarias para la adquisición de los

equipos a nivel nacional, con el propósito de mitigar los efectos del retraso en el transporte marítimo y evitar afectaciones en las fechas de entrega establecidas en el cronograma del proyecto. La Interventoría realizará seguimiento al cumplimiento de este compromiso. La Interventoría realizará seguimiento al cumplimiento de este compromiso y verificará la disponibilidad, especificaciones técnicas y oportunidad de suministro de los equipos que eventualmente sean adquiridos en el país.

A continuación, se presentan los principales hitos y fechas establecidas de cumplimiento asociados al proceso de importación, nacionalización, transporte, suministro y disponibilidad de los equipos mayores requeridos para la ejecución del proyecto y su estado actual:

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA	ESTADO
1	Salida del buque desde puerto Lorenzo Cárdenas hacia puerto Buenaventura	Naviera y Puerto	15/08/2026	Cumplido
2	Llegada del buque al puerto Buenaventura	Naviera	18/08/2026	Atrasado
3	Trámites de nacionalización de equipos importados	Naviera y Puerto	17/09/2026	Atrasado
4	Retiro y cargue de la mercancía	Importador	18/09/2026	Atrasado
5	Ensamble de gabinetes con equipos importados	Contratista de obra	27/09/2026	A tiempo
6	Transporte e instalación de gabinetes a usuarios	Contratista de obra	17/10/2026	A tiempo

Tabla 3. Fechas estimadas para la importación de equipos

Cabe recalcar que el contratista ya se encuentra ejecutando las actividades de obras civiles. De acuerdo con la programación presentada, se tiene como fecha estimada para la finalización de la totalidad de las cimentaciones, redes internas e hincado de postes el día 18 de septiembre de 2026.

3.4. REPORTE DE ATRASOS Y DIFICULTADES

A continuación, se describen los atrasos y dificultades presentados hasta la fecha, los cuales han impactado el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento de la programación establecida:

1. La orden de compra de los equipos fue establecida el 26 de febrero del 2026, sin embargo, el fabricante, Huizhou Epever Technology Co., Ltd., se encontraba en período vacacional considerando la celebración del Año Nuevo Chino del 2026, el cual inició el 16 de febrero del 2026 y finalizó el 4 de marzo del 2026.
2. De acuerdo con lo informado por el fabricante, se registraron retrasos en la adquisición de los insumos requeridos para la fabricación de los reguladores, inversores y baterías, debido a las festividades mencionadas y a la posterior reactivación de la cadena de suministro. Consecuentemente, la compañía Huizhou Epever Technology Co., Ltd. finalizó la fabricación y los ensayos de funcionamiento el 18 de mayo del 2026.

3. Una vez finalizada la fabricación, el agente de carga inició la gestión para reservar el espacio en potenciales buques considerando que la mercancía incluía el manejo de baterías de ion litio, categorizadas en la Clase 9 como mercancía peligrosa por el Código IMDG (International Maritime Dangerous Goods Code). Durante la gestión de la reserva, se notificó por parte de la Naviera el rechazo en 2 oportunidades de la reserva solicitada, impactando directamente en el embarque la mercancía. Sin embargo, la naviera CMA CGM S.A. autorizó el embargo del contenedor en el buque CMA CGM BALI (IMO 9867827), el cual zarpó el 6 de julio del 2026 desde el puerto de Shekou (China), y se encuentra en tránsito hacia Colombia.
4. El día 10 de junio de 2026 se presentó un evento sísmico en el occidente del territorio colombiano, situación que generó afectaciones en la operación de infraestructura logística y portuaria. Como consecuencia de este hecho, se recibió comunicación emitida por APM Terminals informando el cese temporal de actividades en sus instalaciones mientras se adelantaban las evaluaciones técnicas y de seguridad correspondientes.
5. Posteriormente, mediante comunicado del 12 de agosto de 2026, APM Terminals informó la reactivación gradual de las operaciones portuarias, indicando que se autorizaría el retiro de los contenedores ubicados en aquellos módulos que cumplieran con las condiciones de seguridad requeridas para su manipulación y movilización.
6. Se presentó una dificultad en el proceso de transporte marítimo debido a una falla técnica en el motor principal del buque CMA CGM GREENLAND, lo que ocasionó la modificación de su itinerario y la reprogramación de la llegada de la carga al puerto de Buenaventura para el 14 de septiembre de 2026.

La Interventoría realizó seguimiento al estado del transporte marítimo y verificó la información suministrada por el contratista y la naviera respecto de la novedad presentada en el buque CMA CGM GREENLAND.

4. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

De acuerdo con la Solicitud de Prórroga presentada por GENSA S.A. E.S.P. mediante radicado 2026-IE-00001752 del 14 de agosto de 2026, se propone una modificación al cronograma de actividades del proyecto. Dicha modificación se sustenta en la necesidad de realizar una nueva focalización de beneficiarios, los retrasos presentados en la fabricación e importación de los equipos principales, las dificultades logísticas asociadas al transporte marítimo de mercancía clasificada como peligrosa, los ajustes en la fecha estimada de arribo de los equipos al país y las afectaciones derivadas del evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, las cuales impactaron la operación portuaria, la movilidad de carga y los procesos de nacionalización y transporte requeridos para la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta el cronograma actualizado presentado por el contratista, no se evidencian atrasos en la ejecución del proyecto a la fecha de corte del presente informe. Se adjunta cronograma actualizado en el Anexo No. 03.

4.1. AVANCE ACUMULADO HASTA LA FECHA

Teniendo en cuenta las actividades ejecutadas a la fecha de corte, se determinó un avance general acumulado del 58 %, frente a un avance programado del 65 %, evidenciándose una desviación negativa del 7 %. No obstante, de acuerdo con el cronograma presentado por el contratista y aprobado por la Interventoría, no se identifican actividades vencidas ni compromisos incumplidos a la fecha.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MITIGACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS

5.1. MEDIDAS IMPLEMENTADAS

A continuación, se relacionan las acciones relevantes que están siendo implementadas por el contratista de obra para el cumplimiento del alcance contractual:

- Inicio de actividades de obra en las viviendas aprobadas en el municipio de Yacopí, las cuales incluyen:
 - Suministro, transporte e instalación de estructura de soporte de paneles solares.
 - Suministro, transporte e instalación de módulos solares fotovoltaicos.
 - Ejecución de zanja para acometida principal.
 - Suministro, transporte e instalación de acometida principal eléctrica subterránea.
 - Suministro, transporte e instalación de acometida parcial hasta el tablero de distribución.
 - Suministro, transporte e instalación de sistema de puesta a tierra.
 - Suministro, transporte e instalación de instalación interna en AC.

Durante el período comprendido entre el 15 y el 24 de agosto de 2026, no se realizaron actividades de instalación en el municipio de Yacopí. No obstante, se adelantaron actividades de logística, abastecimiento e instalación en el municipio de Medina, logrando transportar y entregar materiales a 21 de los 46 usuarios seleccionados para esta fase del proyecto.

- Por otra parte, se iniciarán las siguientes acciones simultaneas al proceso de importación, en aras de agilizar la energización de los SSFVI, una vez se cuente con los equipos importados en las viviendas beneficiadas:
 - Suministro, transporte e instalación de gabinete auto soportado en ambos municipios.
 - Inicio de actividades de ensamble en la bandeja de control, lo cual considera la instalación de protecciones, barrajes y conexión. Lo anterior, permitirá que el ensamble de los equipos se ejecute en 5 días

- calendario, una vez sean transportados desde la bodega en Zona Franca en Bogotá hacia la bodega en Honda (Tolima).
- Gestionar de licencias de importación de los controladores, baterías e inversores.
 - Gestionar el borrador de las declaraciones de importación, previo al arribo del buque.
- Una vez finalice del proceso de importación y nacionalización se adelantarán las siguientes acciones:
 - Contratación de 5 técnicos electricistas, especializados en la implementación de los SSFVI, para la instalación de los equipos pendientes, la ejecución de pruebas de energización, puesta en servicio y capacitaciones de usuarios.
 - Implementación de aplicación móvil para registrar mediante fotografías y el diligenciamiento de las actas la energización, puesta en servicio y capacitaciones de usuarios. Motivo por lo cual permitirá agilizar la revisión documental por parte de la Interventoría y/o la Secretaría.

El CONSORCIO SOLAR ZNI CUNDINAMARCA es responsable de la implementación de los SSFVI en los municipios de Yacopí y Medina, bajo la supervisión y coordinación con GENSA S.A. E.S.P y el seguimiento de la Interventoría. Igualmente, garantizará la contratación del personal necesario para la implementación y ejecución de las actividades tendientes en la solución de los Sistemas Individuales Fotovoltaicos.

El CONSORCIO SOLAR ZNI CUNDINAMARCA dispondrá de los recursos humanos para: i) la distribución de los equipos y materiales en los municipios beneficiados, ii) construcción de obras parciales, previo a la llegada de los equipos importados, iii) instalación de los equipos y puesta en marcha del SSFVI, iv) trámites administrativos para la reducción de los tiempos de nacionalización de la mercancía.

Adicionalmente, el CONSORCIO dispondrá de los recursos financieros para la adquisición de los equipos y materiales restantes, la contratación y remuneración de personal, y la puesta en marcha de los SSFVI. Considerando, que los hitos establecidos en la forma de pago están vinculados al funcionamiento y energización de los SSFVI, verificados y aprobados por Interventoría.

Por su parte, la Interventoría continuará desarrollando las actividades de seguimiento, control, verificación y acompañamiento establecidas en el Contrato de Interventoría No. SEMS-CM-CI-051-2025, con el fin de supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del CONSORCIO SOLAR ZNI CUNDINAMARCA y de GENSA S.A. E.S.P. En este sentido, realizará el monitoreo permanente de las actividades asociadas a la importación, nacionalización, transporte, instalación, energización, puesta en servicio y capacitación de usuarios, verificando que estas se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, los cronogramas aprobados y las disposiciones contractuales aplicables.

5.2. FECHAS DE EJECUCIÓN PREVISTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado, se prevén los siguientes hitos:

- 14 de septiembre de 2026: arribo de equipos importados a puerto de Buenaventura.

La Interventoría se encuentra realizando seguimiento a las gestiones adelantadas por el contratista para la adquisición de equipos en el mercado nacional y al proceso de ensamble de gabinetes, con el propósito de actualizar las fechas de ejecución previstas en el cronograma del proyecto.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en la información recopilada y verificada durante el período objeto de seguimiento, se concluye que el proyecto continúa avanzando en la ejecución de actividades de obra civil, logística y suministro de materiales, manteniendo la continuidad operativa en los municipios de Yacopí y Medina. No obstante, la ruta crítica del proyecto continúa condicionada por la disponibilidad de los equipos principales importados, cuyo proceso de transporte y nacionalización ha presentado afectaciones derivadas de factores logísticos y externos al control de las partes.

A la fecha de corte, el proyecto registra un avance general acumulado del 58 % frente a un avance programado del 65 %, sin que se evidencien actividades vencidas o compromisos incumplidos de acuerdo con la programación actualizada presentada por el contratista. En consecuencia, la Interventoría recomienda mantener el seguimiento permanente a los hitos asociados al arribo, nacionalización y distribución de los equipos importados, así como atender oportunamente las observaciones formuladas al cronograma actualizado, con el fin de garantizar la consistencia de la programación, minimizar riesgos de nuevos retrasos y asegurar el cumplimiento de los objetivos contractuales dentro de los plazos previstos.

7. REFERENCIAS Y ANEXOS

ANEXO 1: DOCUMENTOS DE IMPORTACIÓN Y SEGUIMIENTO.

ANEXO 2: FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES.

ANEXO 3: CRONOGRAMA.

Atentamente,



James Martínez G
Representante Legal
Proinges SAS